

16-87-13

MUNICIPIO DE MANTA  
CANTON SANTIAGO URBANO

# FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLE QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



194188226

## IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

DATOS GENERALES

7  ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

8  ZONA HOMOGENEA

9  ZONA SEGUN VALOR

10  ZONA ESPECIAL

11  ZONA ESPECIAL

12  ZONA ESPECIAL

13  ZONA ESPECIAL

14  ZONA ESPECIAL

15  ZONA ESPECIAL

16  ZONA ESPECIAL

17  ZONA ESPECIAL

18  ZONA ESPECIAL

19  ZONA ESPECIAL

20  ZONA ESPECIAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° 77-78

DIRECCION: Barrio COMUNIDAD

CALLE AVENIDA Y N° 108

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE (USO EL NUMERO))

AVENIDA Y 108

## DATOS DEL LOTE

11  1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12  1 LOTE INTERIOR

13  2 POR PASAJE PEATONAL

14  3 POR PASAJE VEHICULAR

15  4 POR CALLE

16  5 POR AVENIDA

17  6 POR EL MALECON

18  7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1  TIERRA

2  LASTRE

3  PIEDRA DE RIO

4  ADOQUIN

5  ASPHALTO O CEMENTO

14  1 ACERA

15  2 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

15  1 AGUA POTABLE

15  2 NO EXISTE

15  3 SI EXISTE

15  1 ALCANTARILLADO

15  2 NO EXISTE

15  3 SI EXISTE

17  1 ENERGIA ELECTRICA

17  2 NO EXISTE

17  3 SI EXISTE RED AEREA

17  4 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18  1 ALUMBRADO PUBLICO

18  2 NO EXISTE INCANDESCENTE

18  3 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19  1 SOBRE LA RASANTE +  METROS

19  2 BAJO LA RASANTE -  METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20  1 AGUA POTABLE

20  2 NO EXISTE

20  3 SI EXISTE

21  1 DESAGUES

21  2 NO EXISTE

21  3 SI EXISTE

22  1 ELECTRICIDAD

22  2 NO EXISTE

22  3 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23  1 AREA

23  2 SIN DECIMALES 0335

24  1 PERIMETRO

24  2 0079

25  1 LONGITUD DEL FRENTE

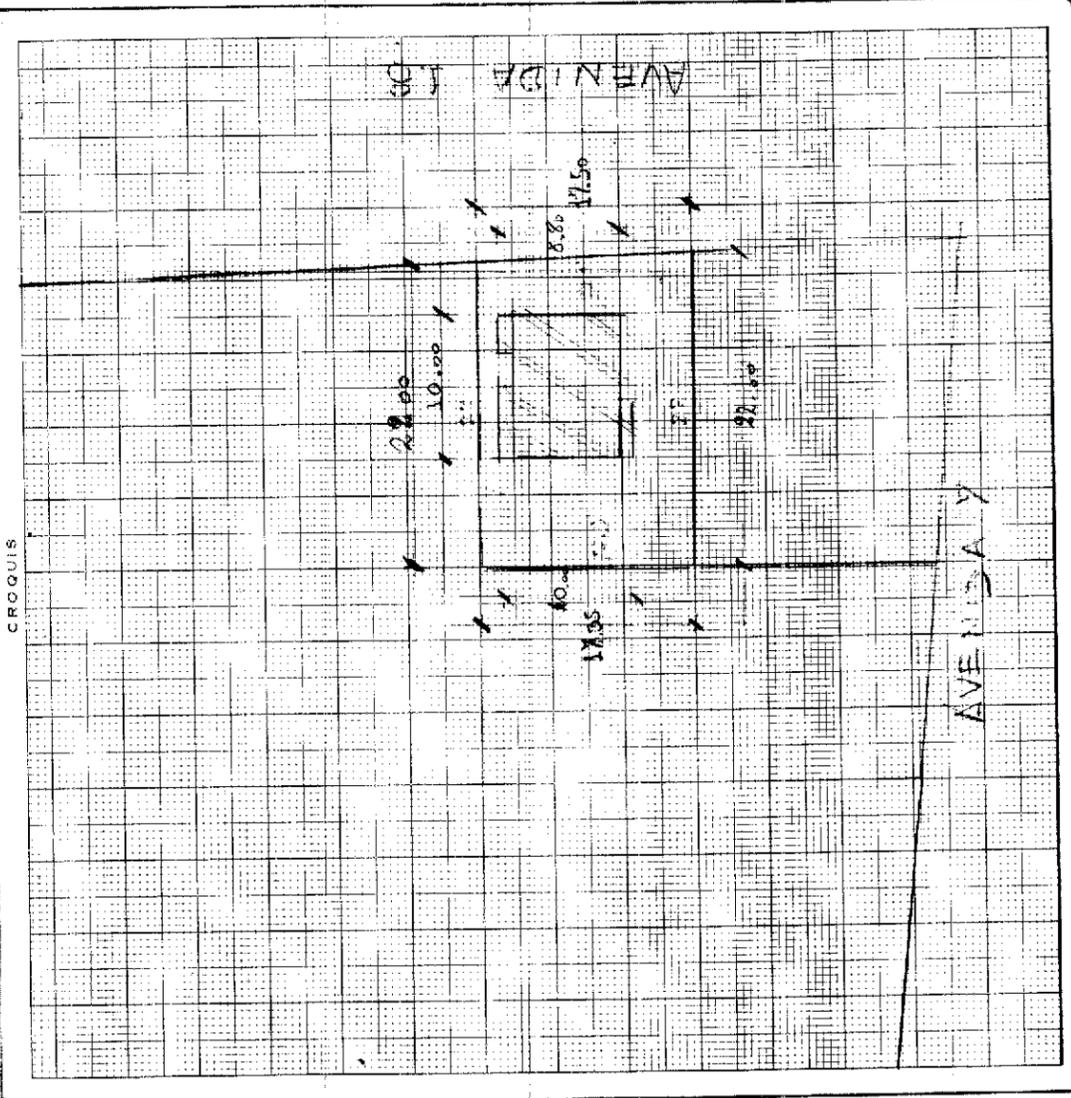
25  2 011

26  1 NUMERO DE ESQUINAS

26  2 0

27  1 AVALUO DEL LOTE (SIN CENTAVOS)

27  2 00000000



### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27  1 sin edificación

27  2 con edificación

28  1 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

28  2 sin uso

28  3 el mismo que la construcción

28  4 otro uso

28  5 otro uso

29  1 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

29  2 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

29  3 TOTAL DE BLOQUES

29  4 nombre

29  5 código

Observaciones

SE ACTUO EN ASES CONSULT. VIV.

MON. 15-03-2012

Sello 10/02/12



1090702

22/11/15  
12/05/15



# ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada  
**ABOGADA**

## Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANTA**



-----ESCRITURA PUBLICA-----

DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO  
CORDOVA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

QUE OTORGAN LOS SEÑORES FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA Y SEÑOR  
THOMAS PAUL CALKINS

A FAVOR DE LAS SEÑORAS LOURDES MARIBEL TINITANA LUDEÑA Y  
DAYSI DORIS TINITANA LUDEÑA

NUMERO: 2013.13.08.01.P06027

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
Autorizada por la Notaria Primera Encargada  
Abogada Vielka Reyes Vinces

CUANTIA: USD.161.483,90

FECHA DE OTORGAMIENTO: DE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2013

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2013



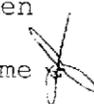
NUMERO: 2013.13.08.01.P06027

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO CORDOVA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA Y SEÑOR THOMAS PAUL CALKINS.- A FAVOR DE LAS SEÑORAS LOURDES MARIBEL TINITANA LUDEÑA Y DAYSI DORIS TINITANA LUDEÑA.

LA CUANTIA ES DE USDS161.483,90

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de Noviembre del año dos mil trece, ante mí, abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen por una parte la señora FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres tres tres siete seis dos quión ocho, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y el señor GINO GUILLERMO MENDOZA BARZALLO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco tres uno ocho cinco quión siete, de estado civil viudo, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, en calidad de Mandatario del señor THOMAS PAUL CALKINS, portador del pasaporte número cuatro cinco uno siete uno seis cero cero cinco, de estado civil casado, estadounidense, según se desprende de la copia certificada del poder Especial No.466/2013, celebrado el día veintiuno de noviembre del año dos mil trece, ante la Cónsul del Ecuador en la ciudad de los

*Vielka Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA

Ángeles, Estados Unidos de América, que se adjunta para que forme parte de este acto; y, por otra parte la señora LOURDES MARIBEL TINITANA LUDEÑA, portadora la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno tres siete tres ocho ocho guión cuatro, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, para lo cual adjunta copia certificada del acta de matrimonio con la respectiva marginación de la Disolución de la Sociedad Conyugal, domiciliada en Shushufindi, provincia de Sucumbios y de transito por esta ciudad de Manta; y la señora DAYSI DORIS TINITANA LUDEÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno tres siete cero cuatro cero guión uno, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, para lo cual adjunta copia certificada del acta de matrimonio con la respectiva marginación de la Disolución de la Sociedad Conyugal, domiciliada en Shushufindi, provincia de Sucumbios y de transito por esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me 



entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.-  
En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo  
sirvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las  
siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a  
la celebración y suscripción de este contrato, por una parte  
la señora FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA, portadora de la cédula  
de ciudadanía número uno tres cero tres tres tres siete seis  
dos quión ocho, de estado civil casada, mayor de edad, de  
nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de  
Manta, por sus propios y personales derechos, y el señor GINO  
GUILLERMO MENDOZA BARZALLO, portador de la cédula de  
ciudadanía número uno tres cero tres cinco tres uno ocho cinco  
quión siete, de estado civil viudo, mayor de edad,  
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta,  
en calidad de Mandatario del señor THOMAS PAUL CALKINS,  
portador del pasaporte número cuatro cinco uno siete uno seis  
cero cero cinco, de estado civil casado, estadounidense, según  
se desprende de la copia certificada del poder Especial  
No.466/2013, celebrado el día veintiuno de noviembre del año  
dos mil trece, ante la Cónsul del Ecuador en la ciudad de los  
Ángeles, Estados Unidos de América, que se adjunta para que  
forme parte de este acto; a quienes en adelante se les podrá  
llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora  
LOURDES MARIBEL TINITANA LUDEÑA, portadora la cédula de  
ciudadanía número uno siete uno uno tres siete tres ocho och  
quión cuatro, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
casada con disolución de la sociedad conyugal, para lo cual

*[Handwritten signature]*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA

adjunta copia certificada del acta de matrimonio con la respectiva marginación de la Disolución de la Sociedad Conyugal, domiciliada en Shushufindi, provincia de Sucumbios y de transito por esta ciudad de Manta, y la señora DAYSI DORIS TINITANA LUDEÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno tres siete cero cuatro cero guión uno, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, para lo cual adjunta copia certificada del acta de matrimonio con la respectiva marginación de la Disolución de la Sociedad Conyugal, domiciliada en Shushufindi, provincia de Sucumbios y de transito por esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los señores FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA Y THOMAS PAUL CALKINS, en su estado civil de casados entre sí, adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Córdova de la ciudad Manta, signado como EL LOTE NÚMERO DOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con la calle dieciocho A, con diecisiete metros cincuenta centímetros; POR ATRÁS, con propiedad de los menores Fernando Ávila Guerra y Dannis Avila Guerra, con diecisiete metros treinta y cinco centímetros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote tres de la otra compradora con veintidós metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del señor Byron Osorio, con veintidós metros. Bien inmueble que lo adquirieron mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón



Manta, el día veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.-

**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, LOS

VENDEDORES, FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA, por sus propios y personales derechos y el THOMAS PAUL CALKINS, representado por el señor GINO GUILLERMO MENDOZA BARZALLO, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua

a favor de las señoras LOURDES MARIBEL TINITANA LUDEÑA Y DAYSI DORIS TINITANA LUDEÑA, el bien inmueble descrito en

la cláusula de antecedentes, ubicado en el Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, signado como EL LOTE NÚMERO

DOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y

medidas: POR EL FRENTE, con la calle dieciocho A, con diecisiete metros cincuenta centímetros; POR ATRÁS, con

propiedad de los menores Fernando Ávila Guerra y Dannis Ávila Guerra, con diecisiete metros treinta y cinco centímetros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote tres de la

otra compradora con veintidós metros; y, POR EL COSTADO

IZQUIERDO, con propiedad del señor Byron Osorio, con veintidós metros. Por lo tanto, Los Vendedores transfieren

a las adquirentes el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta

*Mano de Notario*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

**QUINTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de las compradoras.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por sus parte los vendedores declaran que se compromete al saneamiento de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a las compradoras para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Lenin López Garay, con matrícula No.2438 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos 

NOTARIA PRIMERA DE SANTA  
VICTORIA  
CABALLERO  
RECTOR  
SUCA  
UNA ACCION  
CANTON  
SANTA



*Felisa Callero*



*Felisa Callero*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
SANTA VICTORIA MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130353185-7  
 APELLIDOS Y NOMBRES MENDOZA BARZALLO GINO GUILLERMO  
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL VIUDO  
 NANCY FATIMA MENENDEZ CAMPOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA SAN ANDRES CARLOS GUILLERMO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARZALLO NIETO VICTORIA LILETTY  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-11-29  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-29



0004-15070

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FPM del CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

061

061 - 0039

1303531857

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENDOZA BARZALLO GINO GUILLERMO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
MANTA

MANTA - PE  
ZONA

CANTÓN *[Signature]* PARROQUIA  
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION 171137388-4

FOTOGRAFIA

NOMBRE: TINITANA LUDENA LOURDES MARIBEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES: TINITANA LUDENA LOURDES MARIBEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA CALVAS CARAMANEA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 19/2-08-01  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 ESPOSO: ORLANDO JIMENEZ CARRION

INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESION/ACTIVIDAD: COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TINITANA ROBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUDENA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-10-03  
 FECHA DE SUP. FACIL.: 2023-10-03

DIRECTOR GENERAL

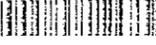


026  
 026 - 0131 1711373884  
 NUMERO DE CL. IDENTIFICACION CEDULA  
 TINITANA LUDENA LOURDES MARIBEL

SUCUMBIO			
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION		0
SHUSHUFINI	SHUSHUFINI CENTRAL		
CANTON	PARROQUIA		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171137040-1  
CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
NOMBRES Y APELLIDOS: TINITANA LUDEÑA DAYSI DORIS  
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA  
CANTÓN: CALVAS  
PARROQUIA: CARIAMANGA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
ESPOSO: EDUIN GREGORIO BEDOYA S

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TINITANA ROBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUDEÑA ANGELICA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
2013-02-13  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-13

V1131V1121

*[Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL

*[Signature]*  
TITULAR DEL CÉDULO



026  
026 - 0130 1711370401  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
TINITANA LUDEÑA DAYSI DORIS  
SUCUMBICIA: 0  
PROVINCIA: SHUSHUFIMBI  
CIRCUNSCRIPCIÓN: SHUSHUFIMBI CENTRAL  
CANTÓN: *[Signature]* PARROQUIA: *[Signature]* ZONA: *[Signature]*  
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS  
PODER ESPECIAL N° 466 / 2013

Tomo 1 . Página 466



En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 21 de noviembre de 2013, ante mí, MARIA CECILIA ARBOLEDA ECHEVERRIA, PRIMER SECRETARIO, CONSUL en esta ciudad, comparece THOMAS PAUL CALKINS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número 451716005, con domicilio en 1474 BERYL ST SAN DIEGO CALIFORNIA 92109 / ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de GINO GUILLERMO MENDOZA BARZALLO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Viudo y Cédula de ciudadanía número 1303531857, domiciliado en la ciudad de Manta, República del Ecuador, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos:  
"a) Para que suscriba y firme en mi nombre y representación la Escritura Pública de Compraventa, traspaso de dominio, en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, o en cualquier Notaría del país, referente al bien inmueble de legítima propiedad de mi señora esposa FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA DE CALKINS, de la cual soy su cónyuge. b) El bien inmueble que se va a vender y traspasar al comprador pertinente está ubicado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, en el Barrio Córdova, lote número 2 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con calle dieciocho A con diecisiete metros cincuenta centímetros; POR ATRAS: Con propiedad de los menores Fernando Avila Guevara y Dannis Avila Guevara con diecisiete metros treinta y cinco centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote tres de la otra compradora con veintidós metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del señor Byrón Osorio, con veintidós metros. El predio descrito se encuentra libre de gravamen, según certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad de la ciudad de Manta. c) A través del presente instrumento mi mandatario podrá realizar cualquier trámite administrativo, pagar impuestos, tanto fiscales como municipales, con la finalidad de que se lleve a cabo el objeto de este poder que es el de traspasar la propiedad en referencia, en legal y debida forma. El mandatario señor GINO GUILLERMO MENDOZA BARZALLO mediante el presente instrumento acepta el cargo a él encomendado sin necesidad de expresar, mediante otro documento, la aceptación del mandato y queda investido de todas las facultades necesarias para el cumplimiento cabal del mandato que se le confiere y las especiales conferidas en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil." - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la) mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la) otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

*Thomas P. Calkins*  
THOMAS PAUL CALKINS

*Maria Cecilia Arboleda Echeverria*  
MARIA CECILIA ARBOLEDA ECHEVERRIA  
PRIMER SECRETARIO, CONSUL



*Maria Cecilia Arboleda Echeverria*  
MARIA CECILIA ARBOLEDA ECHEVERRIA  
PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LOS ANGELES - Dado y sellado, el 21 de noviembre de 2013

*Maria Cecilia Arboleda Echeverria*  
MARIA CECILIA ARBOLEDA ECHEVERRIA  
PRIMER SECRETARIO, CONSUL



Arancel Consular: II 6 2  
Val. 2013

DOY FE QUE La Presente Fotografía Es Igual A Su Original  
12 3

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 1 Pág. 2 Acta 2

En **SHUSHUFIQUI** Provincia de **SHUSHUFIQUI**  
 hoy día **QUINCE** de **ENERO**

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ESMAR ORLANDO JIMENEZ CARRION** y

**1962** nacido en **MALCATOS-LOJA**, el **17** de **ENERO**  
 con Cédula N° **1707679179**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **ESTUDIANTE**, anterior **SOLTERO**, domiciliado en **SHUSHUFIQUI**

y de **ROSA CARRION**, hijo de **DOMINO JIMENEZ**, de estado

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LOURDES MARIBEL TIMITANA LUDENA**

**1972**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, el **01** de **AGOSTO**  
 con Cédula N° **171137388-4**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **COMERCIANTE**  
 rior **SOLTERA**, domiciliada en **QUITO**

y de **ANGELICA JUDEÑA**, hija de **ROBERTO TIMITANA**, de estado ante

**LUGAR DEL MATRIMONIO: SHUSHUFIQUI** FECHA **15 de ENERO 1996**  
 En este matrimonio legitimaron a sus hijos, comun llamad **KAKA**

OBSERVACIONES :

FIRMAS:

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

de fecha **15 de ENERO** de **1996**, cuya copia se archiva

f.) **[Signature]**  
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha **15 de ENERO** de **1996**, cuya copia se archiva

f.) **[Signature]**  
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina, cuya copia se archiva

Subscripción de Sentencias  
 No 0040607  
 CODIGO ORIGINAL

Jefe de Oficina **21-10-2019**

Por ACCORDACION DE LA NOTARIA PATRONS OCA  
 DE PATRONS OCA PATRONS OCA PATRONS OCA  
 SE MARGINA LA PRESENTE ACTA DE DISOLUCION CONYUGAL.

**[Signature]**  
 NOTARIA PATRONS OCA  
 Jefe de Oficina





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 59815

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenece a CALKINS FLERIDA AVILA DE  
ubicada en AVF-7 CALLE 18-A BARRIO CORDOVA  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
de \$161483.90 CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 90/100  
DOLARES. asistido a la cantidad  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

*MR. Victor Hugo...*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

AFIGUEROA

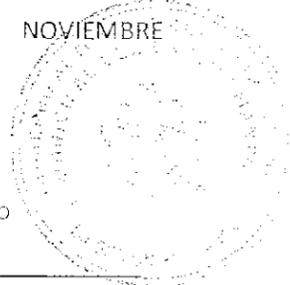
19

NOVIEMBRE

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

0028229

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CALKINS FLERIDA AVILA DE  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 7 AV. 18 S/N.  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

PAGO: 275505  
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 01/11/2013 14:32:20

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 30 de Enero de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

## TITULO DE CREDITO

No. 000213204

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en el predio de la parroquia MANTA	1-04-07-02-000	385.00	161483.90	106312	213204

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
3337628	CALKINS FLERIDA AVILA DE	AVE. 7 CALLE 18-A BARRIO CORDOVA	Junta de Beneficencia de Guayaquil	49,65
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	49,65
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
373884	TINTANA LUDEÑA LOURDES MARIBEL	ND	VALOR PAGADO	49,55
			Saldo	0,00

FECHA DE EMISION: 11/19/2013 3:51 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

ESTADO: SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0108102

No. Certificación: 108102

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de noviembre de 2013

No. Electrónico: 16755

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-07-02-000

Ubicado en: AVE 7 CALLE 18-A BARRIO CORDOYA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 385,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303337628	CALKINS FLERIDA AVILA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	96250,00
CONSTRUCCIÓN:	65233,90
	<hr/>
	161483,90

Son: CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



11/19/2013 3:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-07-02-000	385,00	161483,90	106309	213203

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303337628	CALKINS FLERIDA AVILA DE	AVE 7 CALLE 18-A BARRIO CORDOVA	Impuesto principal	307,42
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	242,23
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>549,65</b>
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	500,00	
1711373884	TINITANA LUDENA LOURDES MARIBEL	ND	<b>SALDO</b>	<b>49,65</b>

EMISION: 11/19/2013 3:50 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 86329

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CALKINS FRIDDA AVILA DE  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
1040702000 AVE. 7 AVE. 18 S/N  
Manta, seis de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Trib. Pablo Iglesias Garcia  
TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

11/19/2013 3:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-07-02-000	385,00	161483,90	106306	213202

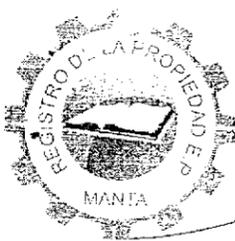
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
03337628	CALKINS FLERIDA ÁVILA DE	AVE. 7-CALLE 18-A BARRIO CORDOVA	Impuesto principal	807,42
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	807,42
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
11373484	TINITANA LUDEÑA LOURDES MARIBEL	ND	SALDO	307,42

EMISION: 11/19/2013 3:47 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

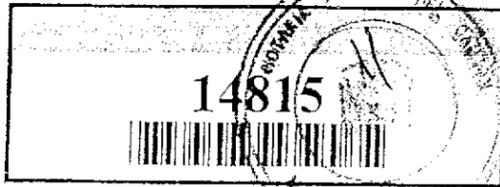
**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14815

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 04 de junio de 2009*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Córdova de la ciudad de Manta correspondiéndole a la Sra. FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA DE CALKINS, el lote No. 2. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con la calle dieciocho A, con diecisiete metros cincuenta centímetros. POR ATRAS: Con propiedad de los menores Fernando Ávila Guevara y Dannis Ávila Guevara, con diecisiete metros treinta y cinco centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote tres de la otra compradora con veintidós metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con propiedad del Sr. Byron Osorio, con veintidós metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	16 02/03/1936	5
Compra Venta	Compraventa	1.071 23/08/1985	2.878

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 02 de marzo de 1936*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 34  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 24 de enero de 1936*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en este Puerto, que mide veinte varas de frente, por veinticinco varas de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01456784	Avila Luis Alipio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000026429	Murillo Rodolfo	(Ninguno)	Manta



2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1985  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.878 - Folio Final: 2.880  
Número de Inscripción: 1.071 Número de Repertorio: 1.538  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 1985  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los menores Fernando y Dannis Avila Guevara, representados por la Sra. Matilde Guevara Viuda de Avila. 3 lotes de terrenos ubicados en el Barrio Cordova de la ciudad de Manta La venta del lote tres, quedo sin efecto, mediante escritura inscrita el 30 de Diciembre de 1992. A la Sra. Flerida Olivia Avila Acosta de Calkins, le corresponde el lote No. Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007135	Avila Acosta Flerida Olivia	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000026367	Avila Acosta Rosa Elena	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000026370	Avila Guevara Dannis	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000026369	Avila Guevara Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001252	Avila Muentes Luis Alipio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	16	02-mar-1936	5	5

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:04:08 del lunes, 18 de noviembre de 2013

A petición de: Ab. Javier López G.

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2

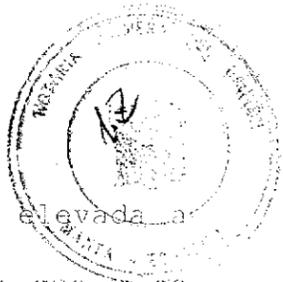


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - *X* Lo corregido vale en í c. *X*

*Ab. Viola Rojas Vives*  
NOTARIA PRIMERA FE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

*F. Olivia Acosta*

FERRIDA OLIVIA AVILA ACOSTA  
C.C. No. 130333762-8

*[Signature]*

GINO GUILLERMO MENDOZA BARZALLO  
C.C. No. 130353185-7, MANDATARIO DE  
THOMAS PAUL CALKINS  
Past. No. 451716005

*Ab. Viola Rojas Vives*  
NOTARIA PRIMERA FE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

ESTAS COPIAS ESTAN  
RUBRICADAS  
POR MI  
*Ab. Viola Rojas Vives*

*[Signature]*

LOURDES MARIBEL TINITANA LUDENA  
C.C. No. 171137388-4

*[Signature]*

DAYSI DORIS TINITANA LUDENA  
C.C. No. 171137040-1

*Viola Rojas Vives*  
LA NOTARIA ENCARGADA  
*Ab. Viola Rojas Vives*  
NOTARIA PRIMERA FE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DOCE FOJAS UTILES.-



*Vielka Reyes Vences*  
AB. VIELKA REYES VENCES  
LA NOTARIA ENCARGADA  
*Ab. Vielka Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 1040702-000

NOMBRES y/o RAZÓN FLEBIDA AUIA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: certificación avalúos

**FIRMA DEL USUARIO**

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ CONSTRUCCIÓN Hº Aº planta baja 28,00 m² y planta alta 160,00 m².

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

№ 106273

No. Certificación: 106273

### CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de noviembre de 2013

No. Electrónico: 16681

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-07-02-000

Ubicado en: AVE. 7 ALLR 18-A BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 385,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1303337628	CALKINS FLERIDA AVILA DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	202125,00
CONSTRUCCIÓN:	38053,11
	<hr/>
	240178,11

Son: DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES CON ONCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

TE  
200127  
1668176

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DEL GOBIERNO ACQUILANO  
DE MANABITA

FECHA DE INGRESO:	18-11-13 10:01	FECHA DE ENTREGA:	14-11-13 16:01
CLAVE CATASTRAL:	104 0402000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	[Handwritten Name]		
CÉDULA DE I. y/o RUC:	[Handwritten ID]		
CELULAR - TFNO:	96124712		

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: [Handwritten]

**FIRMA DEL USUARIO**

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL INSPECTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

INFORME TÉCNICO:

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TÉCNICO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

INFORME DE APROBACIÓN.

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL DIRECTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14815

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14815

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 04 de junio de 2009*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno ubicado en el Barrio Cordova de la ciudad de Manta correspondiendole a la Sra. FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA DE CALKINS, el lote No. 2 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con la calle dieciocho A con diecisiete metros cincuenta centímetros. POR ATRAS: Con propiedad de los menores Fernando Avila Guevara y Dánnis Avila Guevara con diecisiete metros treinta y cinco centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote tres de la otra compradora con veintidos metros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con propiedad del Sr. Byron Osorio, con veintidos metros. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	16 02/03/1936	5
Compra Venta	Compraventa	1.071 23/08/1985	2.878

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 02 de marzo de 1936*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 34  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 24 de enero de 1936*  
Eseritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:  
Solar ubicado en este Puerto, que mide veinte varas de frente, por veinticinco varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01456784	Avila Luis Alipio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000026429	Murillo Rodolfo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1985  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.878 - Folio Final: 2.880  
 Número de Inscripción: 1.071 Número de Repertorio: 1.538  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los menores Fernando y Dannis Avila Guevara, representados por la Sra. Mariana Osorio Guevara Viuda de Avila. 3 lotes de terrenos ubicados en el Barrio Córdoba de la ciudad de Manta La venta del lote tres, quedo sin efecto, mediante escritura inscrita el 30 de Diciembre de 1992. A la Sra. Flerida Olivia Avila Acosta de Calkins, le corresponde el lote No. Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007135	Avila Acosta Flerida Olivia	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000026367	Avila Acosta Rosa Elena	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000026370	Avila Guevara Dannis	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000026369	Avila Guevara Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001252	Avila Muentes Luis Alipio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	16	02-mar-1936	5	5

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Fichá son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:46:11 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: *Do. Srta. Valeria Padiaga*

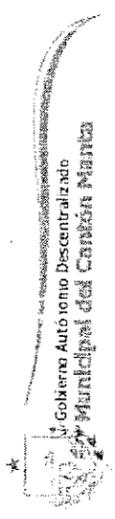
Elaborado por: *Juliana Goures Macias Suarez*  
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**





# TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 171750

9/6/2013 11:28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALJO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-04-07-02-300	385,00	\$ 233.440,76	AVE. 7 AVE. 18 SR	2013	94187	171750
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CALKINS FLERIDA A VILA DE		130333/628	Costa Judicial			
5/2/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA			IMPUESTO FREDIAL	\$ 56,66	(\$ 1,73)	\$ 54,96
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 26,22		\$ 26,22
			MEJORAS 2012	\$ 23,47		\$ 23,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 231,11		\$ 231,11
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 114,05		\$ 114,05
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 449,81</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 449,81</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

**SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY**

**MUNICIPALIDAD DE MANTA**

**CERTIFICO: Que es fiel copia del original**

**DPTO. DE RECAUDACION**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

STEFAN ROSA MORA M.  
RECAUDACION

Manta, 19 de septiembre de 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SRA **FLERIDA OLIVIA AVILA ACOSTA** con número de cédula **1303337628** no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEI.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**ESTEFÁNIA LÓPEZ**  
ATENCIÓN AL CLIENTE.

**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

CIUDADANIA 130343762-8  
AVILA ACOSTA FLERIDA OLIVIA  
MANABI/MANTA/MANTA  
06 SEPTIEMBRE 1938  
001- 0087 00514 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1938



*Flerida Calkins*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3443I2442  
CASADO THOMAS CALKINS  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
LUIS AVILA  
ANA ACOSTA  
MANTA 13/05/2002  
13/05/2014

0006216

